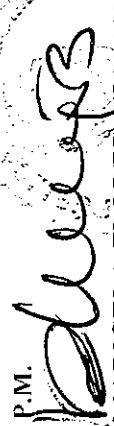


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 47		Fecha: 17-09-2020		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
540013103006	Ordinario	MARTHA TERESA ANGARITA NÚÑEZ	COLMIENA BCSC	Auto Ordena Archivo del Proceso Ordena archivo del proceso de conformidad con lo previsto en el art. 122 del CGP.	16/09/2020	1
2008 00125						
540013103006	Ordinario	JOSE DE LA CRUZ TORRES PARRA	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	Auto que Aprueba Costas Aprueba liquidacion de costas.	16/09/2020	1
2012 00056						
540013103006	Ordinario	ALIX OMAIRA BONILLA OCHOA	BANCO AV. VILLAS	Auto que Aprueba Costas Aprueba liquidacion de costas.	16/09/2020	1
2013 00002						
540013103005	Ordinario	HENRY JOSÉ JAIMES JORDAN	UNIDAD MEDICA LOS CAOBS LTDA	Auto de Tramite Advierte al apoderado del demandante que sobre la prueba pericial decretada se resolviera en la continuacion de la audiencia de instruccion y juzgamiento programada para el 15-10-2020.	16/09/2020	1
2014 00017						
540013153006	Ordinario	SARA SAN JUAN DE PRIETO	MARIA ELIZABETH PRIETO SANJUAN	Auto de Tramite Ordena librar nuevamente oficio para levantar medida.	16/09/2020	1
2014 00270						
540013153006	Verbal	CAROLINA MORA PEREZ	XIOMARA HERNANDEZ CAMARGO -OTROS	Auto Interlocutorio Requiere parte demandante para que cumpla carga de notificar a los demandados, en el termino de 30 dias, so pena de desestimiento tacito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 317 del CGP.	16/09/2020	1
2015 00133						
540013103005	Divisorios	LUIS ANTONIO - BARRIGA VERGEL	LUZ ENITH BARRIGA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Rechaza de plano nulidad solicitada por la parte demandada.	16/09/2020	1
2016 00084						
540013153006	Verbal	CLAUDIA ELOISA VILLAMARIN MARTINEZ	MELVIN HURTADO HERNANDEZ	Auto decide recurso Reponer auto del 12-08-2020, en consecuencia dar tramite a los recursos de apelacion concedidos en la audiencia inicial. Agregar y poner en conocimiento de las partes por el termino de 3 dias los dictámenes periciales allegados por la parte deamandante.	16/09/2020	1
2016 00388						
540013153006	Ejecutivo Singular	ESSE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MELOZ	XXXXXXXXXX	Auto Pone en Conocimiento Agrega y pone en conocimiento oficio proveniente del Juzgado Septimo Civil del Circuito.	16/09/2020	2
2018 00022						
540013153006	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	EL VIRA GARCIA MOLINA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Designa al Dr. JAIRO ALIRIO NIÑO POVEDA como curador ad litem de la demandada EL VIRA GARCIA MOLINA.	16/09/2020	1
2018 00241						
540013153006	Ejecutivo Singular	HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	COMPARTA SALUD	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Ordena reanudacion del proceso, acepta renuncia de podera a la apoderada de la ejecutada-	16/09/2020	1
2019 00003						
540013153006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ	LUIS ORLANDO PEÑA SANCHEZ	Auto Interlocutorio Requiere parte demandante para que acredite la inscripcion del embargo respecto del bien mueble objeto de prenda.	16/09/2020	1
2019 00235						
540013153006	Ejecutivo Singular	medicat duante zf	LA PREVISORA S.A	Auto fija caución Fija monto de la caucion que debe constituir el ejecutado para el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, y se concede el termino de 10 dias para tal efecto.	16/09/2020	1
2019 00361						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2019 00381	Ejecutivo Singular	OLEOGLORES SAS	ASOGPAIDOS DIEZ	Auto suspende proceso Suspende proceso de conformidad por lo solicitado por ambas partes, ordena el levantamiento de medidas y la entrega de depósitos.	16/09/2020	1
54001 31 53 006 2019 00395	Ejecutivo Singular	JAIRO DIAZ PIEDRAZA	DEIBY JESUS BARRIERA BOLIVAR	Auto Pone en Conocimiento Agrega y pone en conocimiento oficio allegado por el Juzgado Septimo Civil del Circuito.	16/09/2020	2
54001 31 53 006 2020 00128	Ejecutivo Singular	CLINICA SANTA ANA SA	AXA COLPATRIA	Auto Interlocutorio Reconoce personeria, tiene notificada por conducta concluyente a la ejecutada, y fija caucion para levantar medidas, concediendo 10 días para su constitucion.	16/09/2020	1-2
54001 31 53 006 2020 00151	Ejecutivo Singular	YEINI YURLEY CARRILLO CAICEDO	DIEGO ALONSO LOPEZ ORDUZ	Auto Interlocutorio Corrige literal b del numeral Segundo del auto de fecha 19-08-2020, decreta medida de embargo y secuestro de bienes muebles y enseres.	16/09/2020	1-2
54001 31 53 006 2020 00160	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA PROAGRINORTE	FLORINDO PATIÑO VALERO-OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena embargo de bienes inmuebles gravados con hipoteca y notificar.	16/09/2020	1
54001 31 53 006 2020 00161	Verbal	ESPERANZA CORZO PARRA	GUMERCINDO CORZO PEREZ	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda por no haber sido subsanada.	16/09/2020	1
54001 31 53 006 2020 00173	Verbal	SERGIO GONZALEZ RAMIREZ	MILDRED ADRIANA BARRIOS-OTRO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede termino para subsanar.	16/09/2020	1
54001 31 53 006 2020 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EVELIA - ORDUZ LANDINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena embargo del bien inmueble gravado con hipoteca y notificar.	16/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-09-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ISLEY MARICELA FLOREZ BERRMON
SECRETARIA